



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, EL DÍA 15 de octubre de 2019

ASISTENTES

Excma. Sra. Alcaldesa - Presidenta
Dña. M. Pilar Zamora Bastante

Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político PSOE
D. Nicolás Clavero Romero
D. David Serrano de la Muñoza
Dña. Sara Susana Martínez Arcos
D. Antonio Gallego González
Dña. Ana Belén Chacón Madrid
D. Ignacio Sánchez Pascual
Dña. Matilde Hinojosa Pascual
D. Casimiro Pastor Millán

Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político PP
D. Francisco Cañizares Jiménez
Dña. María Ángeles Mur Nuño.
D. Enrique Belda Pérez-Pedrero
Dña. Ana María Muñoz Torija
Dña. M^a del Rosario Roncero

García-Carpintero
Dña. Aurora Galisteo Gámiz
Dña. M^a del Mar Sánchez Izarra
D. Miguel Ángel Poveda Baeza
D. Pedro María Lozano Crespo.

Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político CIUDADANOS
Dña. Mariana Boadella Caminal

Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político Unidas Podemos
Dña. M. Nieves Peinado

Fernández - Espartero
|

Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político VOX
D. José Antonio Ruiz - Valdepeñas

Molino
Sr. Secretario General
D. Miguel Ángel Gimeno Almenar
Sr/a. Funcionario/a. Municipal
Dña. M. Prado Ramírez Gómez

En Ciudad Real, siendo las 10:03 horas del día 15 de octubre de 2019, en el Salón de Plenos del a Casa Consistorial, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Extraordinaria presidida por la Excma. Alcaldesa - Presidenta de este Excmo. Ayuntamiento y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos, por el Secretario General de Pleno, que doy fe de la presente sesión.

No asiste/n, justificando su ausencia: Dña Raquel Torralbo Pérez, del Grupo Municipal Socialista , Dña Eva María Masías Avis y D. Pedro Manuel Maroto Mojonero del Grupo Municipal Ciudadanos.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:



1.- FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES.

(Desde el minuto 0:13 al minuto 6:25)

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta de los trámites que procede llevar a cabo en este asunto. En primer lugar se explican los pronunciamientos mínimos que se transcriben a continuación, sometiéndose por la Presidencia el asunto a votación y, por unanimidad de los asistentes se acuerda lo siguiente:

Primero.- Aprobar el criterio aleatorio del sorteo, consistente en que cada Grupo Municipal diga un número, que sería decena de millar por el Grupo Vox, unidad de millar por el Grupo de Unidas Podemos, centena por el Grupo de Ciudadanos, decena por el Grupo Popular y unidad por el Grupo Socialista, actuando después con referencia a estos números en el Censo Electoral.

Segundo.- Designar conforme a ello a los Presidentes y Vocales de las Mesas Electorales, así como a sus respectivos suplentes con el detalle que obra en el expediente de su razón y en el documento anexo incorporado al expediente de esta sesión plenaria.

Tercero.- En caso de que ante las posibles excusas que se presenten y la imposibilidad de notificación, resultaran fallidos los nombramientos de titulares y suplentes, y no fueran suficientes los designados en este acto, se seguirá y aplicará el mismo criterio antes aprobado, resultando designadas las personas a las que corresponda el nombramiento conforme al citado criterio.

Al objeto de determinar el número para que se lleven a cabo los trabajos de comprobación de a qué personas comprenden las designaciones; el Grupo Municipal Vox

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



comienza dando el número 4, el Grupo Municipal Unidas Podemos 3, el Grupo Municipal Ciudadanos número 5, el Grupo Popular el número 7 y el Grupo Municipal Socialista el número 2; de lo que resulta el número 43572.

Por la Presidencia, cuando son las 10:06 horas se interrumpe la sesión para que se compruebe por el Departamento de Informática las personas que corresponde designar.

Una vez terminados los citados trabajos se reanuda la sesión a las 10:18 poniéndose a disposición de los miembros de la Corporación, para su examen, las listas de las personas designadas, para lo cual se remitirán a los Grupos por correo electrónico, insistiéndose en la necesidad de guardar el sigilo necesario al objeto de observar lo dispuesto por la normativa reguladora de la protección de datos personales.

En documento Anexo al expediente de esta sesión figuran las personas designadas en este acto.

No teniendo otros asuntos que tratar el AYUNTAMIENTO PLENO, la Presidencia levanta la sesión siendo las diez horas y veinte minutos.

De los consignado en la presente yo, el Secretario General del Pleno, Certifico.